

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la disciplina de «Inglés» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Arrecife de Lanzarote, Astorga, Avilés, Barcelona, «Juan de Austria»; Gijón (femenino), Huelva, Jacá, Jerez de la Frontera, Las Palmas (masculino), Madrid, «Beatriz Galindo»; Palma de Mallorca (femenino), Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona y Toledo.

Presidente: Ilustrísimo señor don Esteban Pujals Fontrodona, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Suplente: Ilustrísimo señor don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Vocales: Don Carlos Clavería Lizana, Catedrático de Universidad en situación de excedencia, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Doña María Gómez Laso, Catedrática numeraria del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ponferrada.

Doña Rosa Cartes Alvaro, Catedrática numeraria del Instituto de Cuenca; y

Doña María Asunción Alba Pelayo, Catedrática numeraria del Instituto femenino de Valladolid, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Suplentes: Don Enrique Moreno Báez, Catedrático numerario de la Universidad de Santiago, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Don José María Sierra de la Guerra, Catedrático numerario del Instituto femenino de Salamanca.

Doña Mercedes Álvarez Lovell, Catedrática numeraria del Instituto «Cervantes», de Madrid; y

Doña María Pilar Granda Nogués, Catedrática numeraria del Instituto masculino de Cádiz, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

\*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo octavo de la Orden de 21 de mayo de 1962, por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de «Alemán» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la disciplina de «Alemán» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media «Verdaguer», de Barcelona, La Laguna, Sevilla (masculino) y Zaragoza (masculino).

Presidente: Ilustrísimo señor don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Suplente: Ilustrísimo señor don Antonio Truyol Serra, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Vocales: Don José Luis Varela Iglesias, Catedrático numerario de la Universidad de La Laguna, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Don Domingo Sánchez Hernández, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid.

Doña Pilar Alonso Schökel, Catedrática numeraria del Instituto «San Isidro», de Madrid; y

Don Rodrigo Huidobro Tech, Catedrático numerario del Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Suplentes: Don Federico Pérez Casto, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Don Juan Gómez de Segura García, Catedrático numerario del Instituto de San Sebastián.

Doña Edit Tech Emet, Catedrática numeraria del Instituto «Jaime Balmes», de Barcelona; y

Doña Aurora García Hervás, Catedrática numeraria del Instituto Masculino de Bilbao, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 1 de marzo de 1963 por la que se convoca concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Parasitología, Enfermedades parasitarias y Enfermedades infecciosas», de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, correspondiente a la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943, para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Veterinaria de Córdoba, de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 18.600 pesetas, y adscrita a la enseñanza de «Parasitología, Enfermedades parasitarias y Enfermedades infecciosas».

Segundo.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Para poder tomar parte en este concurso-oposición será condición necesaria el que los aspirantes posean el título de Doctor en la Facultad correspondiente, de acuerdo con lo prevenido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 10).

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1937 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1963.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 2 de marzo de 1963 por la que se nombra el Tribunal de las oposiciones a la cátedra de «Lengua y Literatura Catalanas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Lengua y Literatura Catalanas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, convocadas por Orden de 7 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de junio), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Mariano Bassols de Climent.

Vocales: Nombrados previa propuesta del Consejo Nacional de Educación, conforme al supuesto del artículo segundo de la Orden de 2 de abril antes mencionada: Don José Luis Varela Iglesias, don Martín de Riquer Morera, don Manuel Alvar López y don Arnaldo Steiger Gastiel, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, Barcelona, Granada y Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excmo. y Rvdo. P. Antonio Oriera Gaja.

Vocales suplentes: Nombrados previa propuesta del Consejo Nacional de Educación, conforme al supuesto del artículo segundo de la Orden de 2 de abril antes citada: Don José Luis Pensado Tomé, don Antonio María Badia Margarit, don Francisco Sánchez-Castañer y Mena y don Rafael de Balbín Lucas, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Barcelona, Valencia y Madrid, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.